

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12256 *Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Mancia Anguita López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 2017), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Mancia Anguita López, con documento nacional de identidad número 29082928A, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de octubre de 2017.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.